

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 3 de Marzo de 1911.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

CONTRA EULATE

Campaña difamatoria

Leer los groseros artículos en que los periódicos leonistas de Las Palmas vierten un saco de injurias é insultos sobre la ilustre figura del digno General Eulate, y pensar en la intervención inmediata del Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia del Territorio, con asiento en la misma ciudad donde tales periódicos se editan y publican, son ideas que simultáneamente vienen como en indisoluble y estrecho abrazo.

Porque, en verdad, no tiene explicación alguna, ni aún en la más exaltada pasión de ánimo, esa falta absoluta de respeto al representante del Gobierno de S. M. en esta provincia de Canarias.

Desde «La Defensa», tráfuga político, hasta «Diario de Las Palmas», incondicional servidor de León y Castillo, pasando por «El Día», de la fracción betancorista, y haciendo escala en «La Correspondencia de Gran Canaria», liberal conservador del liberalismo leonista, es: s artículos injuriosos y calumniadores, son, á nuestro entender, de los que de lleno caen dentro del Código penal.

Toda la soberbia de esos periódicos, traducida en ofensas á quien en Canarias viene cumpliendo estrictamente con los altos deberes de su cargo, ha sido provocada por un hecho sencillísimo, ejecutado con todas las prescripciones legales. Y ese hecho, que no es otro que la citación y reunión de la Excm. Diputación provincial, que no había celebrado sus sesiones ordinarias por la rebeldía sin castigo de los diputados por las islas de Gran Canaria y Lanzarote, ha motivado el más insólito de los desafueros periodísticos y ha sido el fulminante que ha hecho saltar toda la bili de quienes se creen, con León y Castillo por amo y señor, más fuertes y poderosos que las leyes y que la voluntad de los diputados que, obedientes al mandato de aquellas, lograron regularizar la vida administrativa de la provincia de Canarias, destruyendo de manera tan prudente y sencilla, el argumento padre de los divisionistas leoninos.

Es verdad que á esa reunión no asistieron los diputados rebeldes, por más que esa rebeldía no fuera sino intermitente; pero si no asistieron fué, sencillamente, porque no les vino en gana... ¿De qué y por qué protestan?

Es que esos diputados, en la creencia firmísima de que al requerimiento legal del señor Gobernador Civil no acudirían sus compañeros de la Palma, estaban preparados para reproducir, en telegramas á la Prensa de Madrid, la cantinela de siempre: que la Diputación provincial de Canarias no podía funcionar, y que, aunque tal anomalía administrativa, la división se imponía como mandato imperativo de los perjudicados intereses generales.

Es exacto, exactísimo, que la Diputación provincial, en su sesión del día 18, acordó por unanimidad de sus quince miembros reunidos, mitad más uno de los 28 que la componen, reproducir la instancia de la Comisión permanente oponiéndose al absurdo divisionista y adherirse á la Asamblea que aquí había de comenzar el día 19, nombrando, además, una representación suya que á esa Asamblea concurrese. Como es exacto, de una exactitud indiscutible, que la Diputación provincial de Canarias en esa sesión que hemos mencionado, resolvió todos los importantes asuntos que, siendo de su competencia, estaban sin resolver.

¿Por qué no vinieron esos diputados rebeldes á hacer que sus votos en contra de esos acuerdos, ó de algunos de ellos, como los primeros que hemos señalado, fueran consignados en actas, sino que, al verse sorprendidos por la reunión de la Diputación provincial, cosa en que ni siquiera habían soñado por creerla irrealizable, se dirigieron al gobierno con un telegrama de protesta, que es, depurando su sentido jurídico, la comprobación palpable de su desacato á la primera autoridad civil de Canarias?

Es falso, de toda falsedad, que el General Eulate, al hacer esa convocatoria que tanto parece haber escocido en Las Palmas, tuviera presente la celebración de la Asamblea provincial, porque esa convocatoria la hizo, precisamente, al

tener la seguridad de que á ella corresponderían, como así correspondieron, los diputados provinciales por la Palma, quienes, además, estaban interesados en la resolución de algunos expedientes de utilidad pública, que directamente afectaban á aquella isla.

Lo que en Canarias ocurre, desgraciadamente, es que las debilidades inexplicables de los Gobiernos, ó la morbosa influencia de León y Castillo, han venido tolerando las intemperancias y rebeldías de esos diputados, que, por otro lado, y desmintiendo esas ridículas bravatas, no tienen inconveniente alguno en venir á Tenerife, cuando se trata de resolver asuntos políticos ó administrativos que á ellos ó á amigos suyos interesan.

Ya daremos á conocer, en sucesivas ediciones nuestras, esos artículos en los que puede apreciar Tenerife, y todo el Archipiélago canario, de lo que son capaces esas mercenarias plumas leoninas.

Nosotros, insistiendo en la idea que ayer fué expuesta en este mismo sitio, esperamos que sea tan efusiva nuestra protesta, como infames han sido los agravios inferidos al hombre cuya honradez, imparcialidad y patriotismo han hecho que el buen nombre de la administración española salga de entre las miserias en que la había hecho caer alguien por quien suspira el órgano del señor Betancor Montesdeoca.

DE ARBITRIOS

Una reclamación

En este Gobierno civil se nos ha facilitado copia de un oficio de la alcaldía de esta Capital, que dice así:

«En contestación al atento oficio de V. E. número 114, correspondiente al 20 del mes actual, relativo á la extraneidad que le ha causado la morosidad de este Ayuntamiento en el pago de las cantidades cobradas ilegalmente por el arbitrio sobre patentes para la venta de vinos en los años de 1908, 1909 y 1910, tengo el honor de exponer á V. E. las siguientes consideraciones, en atención á las cuales se comprenderá el motivo por qué no se han satisfecho las cuotas de que se trata, aun cuando estén figuradas en el presupuesto vigente de esta Excm. Corporación:

1.ª Porque todos los recursos del municipio no se cobran en dos meses del año, sino que es preciso que transcurra todo el año para que se hagan efectivos.

2.ª Porque los interesados en el cobro de aquellas cantidades, no se han presentado en las oficinas municipales, pidiendo se les devuelvan las sumas que han satisfecho por dichas patentes, previa justificación de su personalidad.

3.ª Porque figurando en el presupuesto de gastos la suma aludida, Capítulo 13 «Devoluciones», y no habiendo distribuido sino dos dozavas partes del presupuesto en ejercicio, correspondiente á los meses de Enero y Febrero, caso de presentarse recibos por la totalidad de las referidas patentes, no podría abonarse sino la parte que correspondiera á los primeros contribuyentes, cuyo importe ascendiese á la suma imponente las dos dozavas partes indicadas, y

4.ª Que tan pronto como se presenten los contribuyentes aludidos, se tomará nota de las cuotas que reclaman, y seguidamente, á las 24 ó 48 horas de aquel acto, les serán abonadas.»

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de Palma-Reig

Función para esta noche

4.ª de abono

El juguete cómico en un acto y en prosa, de D. Rafael Santana, cuyo título es

La Victoria del General

Desempeñado por las señoras Gragera, Jordán, Srtas Sánchez, Abrines y Sres. Rubio Barbero y Ezquer.

ACONTECIMIENTO TEATRAL

ESTRENO de la original comedia en dos actos y un prólogo, escrita en prosa por D. Manuel Linares Rivas, estrenada con extraordinario éxito por el Sr. REIG en el Teatro Español de Madrid, titulada

EL CABALLERO LOBO

LETRAS

¡POBRE...!

Para mi fraternal amigo el inspirado vate don César Casanova.

¡Pobre poeta! ¿Que ves
A través
De tu obscuro porvenir?
¡Una mentida esperanza
Que no alcanza
A consolar tu sufrir...!

Ni un amigo has encontrado
Que haya dado,
A tus querellas oído.
Los hombres no te comprenden,
Pues no entienden
Para lo que tú has nacido.

Y al pasar junto á tu lado
No han mirado
Lo amargo de tu destino;
Porque al mirarte sufriendo,
Sonriendo,
Han seguido su camino.

Y en tanto, ¡pobre poeta!
A la meta
Del más duro padecer
Caminas triste, agobiado,
Resignado,
Sin goces y... sin placer.

Solamente halla consuelo
Tu desvelo,
Cuando olvidado suspiras
En las notas sonoras
Que nerviosas
Haces brotar de tu lira.

Esas notas que gimiendo
Van subiendo
Y vibran en otro mundo,
Y que llevan hasta el cielo
De este suelo,
Tu desprecio más profundo.

¡Pobre poeta! ¿Que ves
A través
De tu obscuro porvenir?
¡Una mentida esperanza
Que no alcanza
A consolar tu sufrir...!

C. Rodríguez Rivero.

Aguilo-II-1911.

CURIOSIDADES

Los sobres jeroglíficos

Días pasados publicamos una curiosa información demostrativa de que una carta con dirección jeroglífica había recorrido distintos países y había llegado á su destino, merced á la eficacia y diligente cuidado de los empleados de correos en el extranjero.

Muy digna de elogio es esa conducta de tales empleados, puesto que certifica de que las cartas no se pierden más que cuando «se deben de perder», que dijo el poeta

Y, porque es digna de elogio esa eficacia de los empleados de Correos en otros países, vale la pena de hacer públicos hechos análogos realizados por los empleados de Correos en España, para que el público sepa, que también merecen plácemes.

Se trata de un sobre, cuya dirección aparece estampada en dibujos á pluma, de la siguiente manera: A la izquierda, en primer término, se ve una esbelta figura de mujer, joven, lujosamente ataviada; á la derecha hay un dibujo del Sol saliente; luego, una cordillera, y después un castillo. En la parte inferior, á la derecha, se ve una granada; á la izquierda, el mapa microscópico de una capital, y en una de sus calles y en una casa, señalada por una mano indicadora, el número 20.

Los empleados de Correos tradujeron el jeroglífico en la forma siguiente: «Señorita Aurora Monte Castillo.—Calle de Azagayas, número 20.—Granada.» Y la carta llegó á su destino, sin dilaciones de ninguna clase.

Del sobre en cuestión se sacaron fotografías, algunas de las cuales fueron reclamadas por altas personalidades, y los empleados de Correos fueron muy felicitados.

Nosotros nos complacemos en relatar el hecho, cuya historia con una de las fotografías del sobre en cuestión nos ha facilitado nuestro querido amigo D. Ricardo Magasén, secretario que fué de un director general de Correos.

Un fraude

Copiamos de un periódico de Las Palmas:

«El día 16 del presente fué desembarcado del vapor español *Mayo* de la matrícula Bilbaina, por la embarcación número 7 de la casa Blandy, 7 sacos de azúcar, por el muelle de la misma casa.

El procedimiento que emplearon para poder efectuar éste contrabando resultó algo tiznado, pues confundían los sacos del azúcar con sacos de carbón. Enterado de esto un obrero, le dió parte al capataz, que con uno de los vagones destinados al transporte del carbón se habían introducido los 7 sacos de azúcar. entonces el capataz, que resultó ser el hombre del negocio, se precipitó á ocultarlos en un almacén de la misma casa destinado para estas cosas y para hacer sacos nuevos.

Tenemos entendido que este mismo obrero se dirigió más tarde á las oficinas de Puertos Francos poniendo el hecho en conocimiento del Sr. Administrador, el cual ordenó se realizara inmediatamente un detenido registro, pero cuando este se efectuó, ya los sacos habían desaparecido encontrándose únicamente los rastros en una báscula, de un saco que el capataz dicen que se llevó para su casa.

Pero como el diablo tiene una capa que todo tapa y destapa, en el momento de verificarse esta última faz se pudo ver según se dice, que los ya célebres sacos se encontraban en una habitación del escritorio señalada con el número 100.

Nos dicen que operaciones de este género se hacen con mucha frecuencia. Y no serán los peores estos fraudes, sino otros, otros de mayor importancia, con que en Las Palmas se resarcirán aquellos que á cada rato suscriben miles de pesetas para que triunfe el «santo ideal divisionista»...

POR TELEGRAFO

BOLSA

Madrid 3—20'42.

Deuda perpetua 4 p interior, á 84'10.
Acciones Banco de España á 450'00
Amortizable 5 p, á 101'30.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'39 por £.

París, vista, á 8'45 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 96'70.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 398'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 414'00.

Se desea

un joven que hable idiomas para Secretario de un Hotel. Dirigirse lista de Correos I. H. N.

Para la cartera del general Eulate

Nos hemos enfascado en la molesta tarea de leer casi toda la Prensa madrileña que trajo ayer el vapor correo *Hespérides*. Y en ella, cuya lectura es para nosotros muy interesante, hallamos la clave de ciertas cosas que antes no nos podíamos explicar.

Es necesario que el general Eulate, para su propia satisfacción ó útil conocimiento, tome nota de la conducta inculcable que con él ha seguido, entre otros alcaldes de Canarias, el de Las Palmas, por ejemplo, de quien dicen hoy los periódicos leoninos de aquella ciudad, que es venerable... ¡Venerable don Felipe Massieu y Falcón, después que hemos leído en «El Mundo», de Madrid, un telegrama suyo repleto de falsedades!... ¡Que chistosos son esos colegas de Las Palmas!

Lea, lea con detenimiento, y tenga un poco de paciencia, el señor Gobernador Civil de Canarias.

«El Mundo», después de admitir en su edición del día 18 un razonado artículo de su Redactor señor Cánovas y Cervantes—artículo que tenemos mucho gusto en reproducir—, publica en la del 24—seis días después—, además de «El manifiesto del alcalde de Las Palmas», unas apreciaciones suyas sobre la con-

ducta del general Eulate y unos telegramas que están autorizados por D. Felipe Massieu y por D. Ruperto González, alcalde de Real ordo, este último, de Arrecife de Lanzarote.

Y tal como en «El Mundo» están escritas unas y otros, así es íntegra y textual nuestra siguiente reproducción:

DE LAS ASAMBLEAS

La parcialidad de Eulate. El general Eulate es una autoridad parcial, que, siendo gobernador civil de Canarias, toma partido por Tenerife contra Gran Canaria, y que en vez de conservar la neutralidad que exige el grave problema, enciende y aviva las pasiones del Archipiélago.

No es precisamente la autoridad que hace falta en estos momentos al frente de aquellas islas, pues todo tacto y toda prudencia resultarán escasos para mantener la paz en aquellos espíritus contrabados.

He aquí ahora los telegramas que en tal sentido nos dirigen el alcalde de Las Palmas y el alcalde de Tenerife. («De Arrecife, habló querido escribir»). Son de protesta contra el gobernador civil que, dentro del criterio de la unidad provincial, debía gobernar todas las islas y no unas contra otras.»

La protesta de Las Palmas. «Las Palmas 23.—Es necesario hacer presente al Gobierno la notoria parcialidad del gobernador, general Eulate. Este ha concurrido á la Asamblea de Tenerife, cuando en tal litigio debía haberse abstenido de asistir.

Y no es invención nuestra, porque el hecho de la asistencia lo publica aquella Prensa con todo género de detalles. Además el gobernador ha informado inexactamente al Gobierno, diciendo que á la Asamblea de Tenerife habían concurrido las autoridades y Sociedades de Lanzarote y Fuerteventura.

No es verdad. Respecto de Fuerteventura sólo asistió un individuo sin significación, representándose á sí mismo. Respecto de Lanzarote, también un só o individuo, representando á los siete únicos disidentes de Arrecife y dos presidentes de Casino de pueblos del interior, sin significación.

El representante de Lanzarote de que se habla, está establecido desde niño en Tenerife. Se le eligió vicepresidente de la Asamblea, en calidad de tinerfeño.

Pero á la Asamblea del grupo occidental no concurrió ninguna autoridad ni Corporación; nadie capaz de representar á Lanzarote y Fuerteventura.—Felipe Massieu

La protesta de Arrecife. «Arrecife 23.—Enterados de que se asegura por el gobernador desde Tenerife que concurrirían á la Asamblea de la Capital numerosas representaciones de Lanzarote, formulo, en nombre de 109 delegados de los ocho Ayuntamientos de esta isla, de las Sociedades, Corporaciones y fuerzas vivas del país, la más solemne protesta.

Reclaman contra esa manifestación inexacta cuanto significa poder, influencia, riqueza, trabajo en Lanzarote.

Todo eso, todo lo que es vida y representación en la isla de Lanzarote acudió á la Asamblea de Las Palmas para votar, por unanimidad, la inmediata presentación á las Cortes del proyecto de ley sobre la división de la provincia.—Ruperto González

«El Liberal», de Madrid, en su edición del día 24, restableciendo la verdad de los hechos, escribe lo siguiente:

«Confusos y revueltos han venido los telegramas anteriores, (se refiere el colega á los que en ese día le dan cuenta de las sesiones de la Asamblea provincial) hasta el punto de que no podamos responder de su contenido.

Más claro ha llegado á nuestro poder otro, en que se rectifican ciertas especies, transmitidas desde Las Palmas á Madrid y que han corrido como válidas.

El gobernador civil no presidió ninguna sesión de la Asamblea; presidió, según era de ley, una de la Diputación provincial.

Los decantados sucesos del viernes santo de 1893 no fueron debidos á la contienda divisionista. Lo fueron á disputas electorales.

Tenerife, buscando un «referendum», convocó á todas las islas, con ánimo de someterse á la votación. Gran Canaria, segura de perderla, se abstuvo y orga-

nizó no otra Asamblea deliberante, sino una manifestación y un «meeting».

Ni siquiera se puede hablar en rigor de toda Gran Canaria, y menos de Lanzarote y Fuerteventura, que han enviado a Tenerife sus representaciones.

En Gran Canaria, en la misma ciudad de Las Palmas, hay personalidades tan ilustres como el jefe de los republicanos, Sr. Franchy Roca, y el director de «La Mañana», Sr. Ramírez Doreste, que combaten la división provincial.

Ya lo hemos indicado, y ahora lo repetiremos. Las Palmas tiene aquí su servicio de publicidad mucho mejor montado que Tenerife.

He aquí un caso extraordinario de la impunidad de que gozan en Canarias los validos de León y Castilla.

Dos alcaldes, uno de ellos, el de Arrecife, bien modesto, por cierto, desmintiendo públicamente a la primera autoridad civil de Canarias é inventando contra él, y á él achacándose los hechos completamente falsos, y unos periódicos, también validos de León y Castilla, procaces é insultantes!... ¿Y es así como se intenta la regeneración de España?...

LAS CANARIAS

DICHOS Y HECHOS

Es inútil pensar que los occidentales y los orientales del archipiélago Canario puedan nunca llegar por sí mismos á una avenencia.

Y fuerza será que los extraños, comenzando, naturalmente, por el Gobierno, se resuelvan á dar una solución, no en pequeño, sino en grande, á ese inabarcable litigio. En el cambio de régimen administrativo; en el reconocimiento de personalidad á cada una de las siete islas habitadas; en la creación de dos distritos electorales nuevos, el de Gomera-Hierro y el de Lanzarote-Fuerteventura, ya propuesta á las Cortes por el ilustre diputado tinerfeño señor Domínguez Alfonso, habrá de fundarse la solución, cuya urgencia se está demostrando con el recrudecimiento actual de una secular disputa.

A la hora presente se celebra en Santa Cruz de Tenerife una gran Asamblea provincial, y en tardía competencia con ella, hay en Las Palmas (Gran Canaria) otra local, organizada precipitadamente, cuando se vió que la primera iba á tener resonancia considerable y virtualidad positiva.

En la de Las Palmas se pide sobre todo una provincia más, de la cual recaiga la capitalidad en la hermosa ciudad referida; en la de Santa Cruz se aboga por la unidad del archipiélago, dentro de un régimen autonómico que fomente la prosperidad de cada isla y garantice al mismo tiempo la soberanía del Estado.

Evidentemente, y hartó lo demuestra el generoso aluvión de cablegramas que cae sobre la Prensa de Madrid, los de Gran Canaria tienen más recursos y mayor pericia en el manejo de la publicidad que los de Tenerife. Pero más razón, no. Ni la convicción ni las simpatías pueden estar de su parte. El que pretende, aunque sea con razonable deseo, despojar de algo á otro, no encontrará jamás en la opinión acogida tan benévola como aquel que defiende honradamente lo que por antiguo título y larga prescripción es suyo.

Los orientales, achicando y localizando desde un principio la cuestión, la han reducido al prurito de tener en Las Palmas un gobernador civil y un delegado de Hacienda. Todo lo demás, empezando por la autonomía y hasta por la simple descentralización, les parece cosa fútil. Con poco se contenta Las Palmas, que dotada de un espléndido puerto anejo, en el cual se anticipó, gracias á su mayor influencia, á Santa Cruz, podría y debería alentar más elevadas aspiraciones. Capacidad está para emular en tráfico y grandeza á Ciudades Libres, como la de Hamburgo, y se atiene, no obstante, á considerar envidiable é inalterable el caduco sistema centralizador, á enaltecer las glorias del panfonicarismo y á obtener el título de capital de provincia de segunda ó tercera clase.

No se crea que la han privado de nada substancial los vecinos de enfrente. Posee un gobierno militar, una coman-

EL PROGRESO

Sociedad de Edificaciones Económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita á los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 10 del corriente, á las 4 y media de la tarde, en las oficinas de la Gerencia calle Ruiz de Padrón núm. 7 (accesoria), para la aprobación de las cuentas y balance del año último, y lectura de la memoria reglamentaria.

Las expresadas cuentas y balance se hallan á disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Gerencia.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Marzo de 1911.—El Secretario, MANUEL GUTIERREZ.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA) CAJA DE AHORROS

Pesetas	
Saldo anterior.	52.622'79
Imposiciones durante la semana (1).	20'00
Suma.	52.642'79
Reintegros ()	
Saldo.	52.642'79

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Febrero de 1911.—J. M. Ballester. Gerente.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

En Palacio.—El Sr. Cobián.

Madrid 2—21'40.
Hoy se ha celebrado un Consejo de ministros en Palacio presidido por S. M. el rey don Alfonso XIII.

El presidente del Gabinete señor Canalejas informó detenidamente á S. M. de la nota que había enviado la Santa Sede con motivo del proyecto de ley sobre Asociaciones.

También leyó á don Alfonso el Sr. Canalejas la contestación que, cumpliendo acuerdo del último Consejo, había redactado á la referida nota.

Su Majestad aprobó la contestación.

—Todavía no se conoce concretamente la actitud que adoptará en esta batallona cuestión, que tanto apasiona la opinión pública, el ministro de Hacienda, señor Cobián; si bien algunos aseguran que su criterio es opuesto á que se llegue á la ruptura de relaciones con el Vaticano.

La prensa sigue comentando este asunto.

Lo de siempre.

Madrid 2—23'40.
Un despacho oficial de Melilla que ha recibido el ministro de la Guerra, participa que en Nador un moro troteó á uno de los centinelas, causándole heridas.

También añade el despacho que ha sido apresado un moro por recaer en él vehementes sospechas de que fuera el autor del salvaje atentado.

El puerto de San Sebastián. Reparación de carreteras.

Madrid 3—1'10.
El diputado Sr. Domínguez Alfonso gestiona que por el ministerio de Fomento se publique en la «Gaceta» la subasta del puerto de San Sebastián de la Gomera, trámite detenido no obstante estar concedido el crédito necesario por el ministerio de Hacienda.

También gestiona el señor Domínguez Alfonso un crédito de 14.000 pesetas para la reparación del segundo kilómetro de la carretera de esta Capital á la Ortava.

Varias noticias

La galantería del Sr. Comandante del acorazado alemán «Van-der-Tann» permitió ayer tarde á la buena sociedad tinerfeña y á las autoridades, pasar á bordo un rato de agradable reunión en la amplia cubierta de popa, donde se improvisó un animado baile amenizado por la orquesta del buque.

Tan distinguida concurrencia, en la que figuraba el Excmo. señor Capitán General, que fué recibido y despedido con los honores de su alto cargo recibió galantes pruebas de distinción y fué obsequida con té, pastas y licores.

Se encuentra entre nosotros el distinguido abogado fiscal de la Audiencia, señor don Jovino Fernández de la Peña, muy querido amigo personal nuestro, y á quien acompaña uno de sus hijos.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Ha sido anunciado á concurso de traslado la cátedra de Teneduría de libros y Contabilidad de empresas, vacante en esta Escuela Superior de Comercio.

En Güimar ha contraído matrimonio con la simpática señorita Ernestina López Fresnada, el joven D. Francisco Izquierdo de la Rosa. Les deseamos perennes felicidades.

Con mucho gusto reproducimos la siguiente noticia que tomamos de nuestro colega *La Gaceta de Tenerife*:

«El Real Club Tinerfeño no donado el Hospitalito de niños 66'50 pesetas importe de unas multas impuestas á dos caballeros que se presentaron al baile que últimamente celebró dicho Club, al cual era obligación llevar chalecos raros y modernistas, cuyo premio se concedió á D. Vicente Clavijo.

También tres señoritas han entregado á la Junta de dicho hospitalito, 75'60 pesetas producto de una colecta pública hecha por las mismas.»

Ayer caducaron las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, concedidas á los funcionarios de las carreras judicial, fiscal y notarios.

En el sorteo de 24 obligaciones del empréstito municipal de 1.º de Julio de 1898 han resultado agraciados los siguientes números: 355, 1577, 708, 1072, 1765, 1358, 1255, 1992, 341, 1987, 1257, 1666, 1806, 1362, 653, 1098, 1789, 595, 1623, 10, 1336, 1005, 317, 1225, 790 y 935.

El día 26 del pasado Febrero, dejó de existir en el pueblo del Tanque, la respetable anciana D.ª Catalina Rodríguez García, persona allí muy estimada por todos sus vecinos.

El entierro del cadáver de la apreciable señora, al que asistieron los dos Hermandades Religiosas de aquel pueblo y un numeroso acompañamiento, resultó una sentida manifestación de duelo.

A sus familiares, entre los que contamos con buenos amigos, les hacemos presente nuestro sentido pésame.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños se cura radical y rápidamente con el antitarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

Notas marítimas

Procedente del Havre llegó ayer tarde el trasatlántico francés *Afrique*, conduciendo 219 pasajeros de tránsito con destino al Senegal.

—Ayer entraron los pailebots *Nuevo Teide* y *Pérez Castro*, de Garchicó, con frutos.

—Con cargamento general de mercancías para esta plaza, ha entrado el vapor inglés *Salaga* procedente de Liverpool.

—También ha llegado de Cardiff el noruego *Hauk* con carbón mineral para los depósitos de los señores Elder Dempster.

—Asimismo fondó el trasatlántico español *Buenos Aires* procedente de Habana y escalas con 19 pasajeros para este puerto y 92 en tránsito para Cádiz y Barcelona.

NOTAS MILITARES

Infantería.—Los capitanes D. Rafael Buenaño, don Pedro Murillo y don Luis Marrero, han sido destinados, respectivamente, al regimiento de Las Palmas, á secretario de causas de esta Capitánía general y á la reserva de Canarias.

El primer teniente don José Castro, al batallón de Cazadores de Fuerteventura; don Juan Jiménez Ortega, al regimiento de Las Palmas y don Federico López Riera al batallón Cazadores de Lanzarote.

El segundo teniente don Federico López, al batallón Cazadores de Lanzarote.

Artillería.—El capitán don Miguel Rojo, ha sido destinado al 13.º regimiento montado.

Ingenieros.—El capitán D. Manuel Cuartero, á supernumerario en Canarias.

Caballería.—Al escuadrón Cazadores de Gran Canaria, ha sido destinado el primer teniente don José Granados Mangado.

Estado Mayor.—Los alumnos en prácticas de la Escuela Superior de Guerra, capitanes de caballería D. Antonio García Benítez y don José Frutos, el de infantería don Hermenegildo García y los primeros tenientes de la misma arma don Alfonso Rayo Lucía y don Luis González Mitoria, han sido destinados á la comisión del plano de Canarias.

Oficio auditorio

Nos complace en extremo la publicación de un oficio que el alcalde de esta capital ha dirigido el digno General Eulate, gobernador civil de Canarias.

Ese oficio, en extremo grato para este pueblo, dice así:

«Gobierno civil de la provincia de Canarias.—Secretaría.—Neg. 3.—Número 272.—Terminadas las fiestas de carnaval sin que afortunadamente, se haya registrado nota alguna, desagradable ni sangrienta, que turbara la alegría propia de ella, tengo la grata satisfacción de enviar á V. S. mi entusiasta enhorabuena, como representante del culto vecindario de la Capital de Canarias, modelo de costumbres cívicas y orgullo de sus autoridades, entre las que tengo á mucha honra contarme.

Dios guarde á V. S. muchos años, Santa Cruz de Tenerife 1.º de Marzo de 1911.—Antonio Eulate.—Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este diario.

DE SANIDAD

Por la Inspección General de Sanidad exterior se ha dictado con fecha 21 de Febrero último, una orden circular, inserta en la «Gaceta de Madrid», del 22, dando reglas á los Directores de Sanidad de los puertos, con objeto de impedir que el germen de la peste que asola la Manchuria (China) y parte oriental de Rusia pueda, por medio de nuestras relaciones marítimas, invadir á España.

Según noticias oficiales comunicadas á la Inspección General de Sanidad exterior por el Embajador de España en Roma, el día 30 del pasado mes de Enero, ocurrió el último caso de cólera en Italia.

Sección marítima

Día 28

ENTRADA DE VAPORES

- 229 *Sapele*, inglés, de Opobo para Liverpool; á Elder.
- 230 *Bruzellesville*, belga, de Matadi para Amberes; á Elder.
- 231 *Velox*, español, de San Juan para San Juan; á Miller Wolfson.
- 232 *Taoro*, español, de San Sebastián para San Marcos; á Fyffes.
- 233 *Teneriffe*, español, de Santa Cruz de la Palma; á Hamilton.
- 234 *Eddystone*, inglés, de Rosario para Bavy Dock; á Cory.
- 235 *Chasna*, español, de San Juan; á Hamilton.

Día 1

- 1 *Avetoro*, inglés, de Liverpool para Puerto de la Cruz; á Yeoward.
- 2 *Santiago*, noruego, del Puerto de la Luz para Londres; á Thoresen.
- 3 *Mochrie*, español, de San Sebastián; á Hamilton.
- 4 *Hespérides*, español, de Cádiz para Cádiz; á Brage.

Día 2

- 5 *Galika*, inglés, de Lobito Bay para Londres; á Hamilton.
- 6 *Swakopmund*, alemán, de Hamburg para Mossamedes; á Ahlers.
- 7 *Tenerife*, español, del Puerto de la Luz para la Palma; á Hamilton.
- 8 *Guanche*, español, de San Sebastián para San Sebastián; á Fyffes.
- 9 *Etruria*, alemán, de Buenos Aires para Hamburg; á Hamilton.
- 10 *Afrique*, francés, de Havre para Dakar; á Hardisson.
- 11 *Esperanza*, español, de San Sebastián para Pto. Cruz; á Hamilton.



Mi Hija Maria

de 6 años de edad estaba débil y enfermiza á consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años. La Emulsión Scott la ha fortalecido visiblemente; está la niña más gruesa, más desarrollada, come otros alimentos que su estómago no admitía antes y se notan en ella los arranques de traviesa de niña, que anteriormente no tenía.

Testimonio de D. RICARDO CHAMIZO, Calle del Rosario 15, Madrid, 19 Octubre 1909.

Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott, y el ingenioso procedimiento de elaboración hacen que sea imposible todo fracaso. De no ser cierto esto, como se explicaría la persistencia de los Srs. médicos en recomendar la Emulsión Scott y la buena acogida que tiene por parte de los enfermos y de sus padres?

EMULSIÓN SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, rechácense emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las dá de continuo la Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 Idem id. con 24 frascos pequeños á 47.25 Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

EL TEATRO

Después de tantos días en que la suerte fiera me ha impedido ir al teatro, anoche cuando iba dispuesto á solearme, me sueltan la atroz *Mano negra* que me agarró por el cogote y á poco si me hace hechar por la boca todas mis vísceras internas.

¡Qué atrocidad de melodrama! Muere, no ya el apuntador, hasta el segundo apunte y algún ayudante de maquinaria.

La empresa presentó dos magníficas decoraciones que fueron aplaudidas.

La niña Barbero, como siempre

monísima, se nos presentó como una esperanza de artista.

En el penúltimo de los infinitos cuadros de la obra mueren á chorros los personajes.

Discutiendo formalmente la estadística de mortalidad de hecho y de derecho, y como un espectador sentimental se felicitara de que no muriese la niña *Laurita*, un concejal aseguraba:

¡Quite V! Me consta que la chica muere también, á causa de una neumonía griposa strapada por andar descalza por la noche en un clima tan cruel como el de New York.

Mago.

CASA ALEXANDRE

Antes de proceder al inventario, gran rebaja de precios
EN TODAS LAS EXISTENCIAS

Joyería fina, Relojería de precisión, Orfebrería
 y artículos de decoración.

PERFUMERÍA. Papel para escribir. ABANICOS.

Registro civil

Día 2
NACIMIENTOS
 Rubina Hernández y Gutiérrez.
 Lorenza Rivero y Leandro.
 Aristeo García y Marrero.
DEFUNCIONES
 No se inscribieron.

Empleado de mostrador

para establecimiento de comestibles al
 detall, se necesitan dos.
 Dirigirse con referencia á S. B. en la
 administración de este diario.

A los vendedores de vinos

Se venden en la Ciudad de la Laguna
 las existencias de una bodega consis-
 tentes en vinos blancos añejos.
 Darán razón en la misma Ciudad,
 calle de Santo Domingo, junto al tan-
 quillo y en esta Capital Alfonso XIII 30.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
 Barrio de los Hoteles (Gran Vía).
CIRUGÍA GENERAL
 Operaciones de vientre; cura radical
 de hernias; operación de la apendicitis,
 de tumores de la matriz; de quistes del
 ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología
 (enfermedades de la mujer).
 Consulta todos los días, de 11 á 12,
 excepto los domingos.

LA JERSEY

Lechería Modelo
 San Francisco Javier, núm. 7.
 Si queréis tomar leche garantizada
 pura, de vaca fina, bien alimentada, y
 á precios corrientes, aquí la encontra-
 réis.
 No olvidéis que muchas de las enfer-
 medades de vuestros hijos depende de
 la mala calidad de la leche.

Se venden

dos vacas inglesas finas. Darán razón
 en Tegueste, calle de los Pobres ó
 Izora, Domingo González.

Chantecler

En esta acreditada dulcería se han re-
 cibido para estos días una buena reme-
 sa de los ricos pastelillos del «Puerto
 de la Cruz».

Confetis: al por mayor y detall.
 ¡Asambleistas, no os marchéis á vues-
 tras casas sin antes visitar este estable-
 cimiento!
 San Francisco 3.

Empleados

con alguna practica en el ramo de co-
 mestibles, se desean para escritorio y
 mostrador. Dirigirse por corresponden-
 cia á la Administración de este Diario,
 bajo las iniciales A. M.

MUEBLES, etc.

Una señora que
 se ausentará en
 breve desea vender su juego de muebles
 de dormitorio, un bufete antiguo de ro-
 ble, un aparador para sala y una cocina
 de gas. Todo en buen estado y á pre-
 cios muy razonables.—Numancia, 37.

Propio para corta familia

se alquila el piso principal de la casa
 núm. 1 de la calle Villalba Hervás. Da-
 rán razón en la Tabacquería Alameda
 de la Marina.

El Volcán de Chinyero

Almacén de víveres
 al pormayor y menor
63-Puerta Canseco-63

Hojas principal y duplica-
 da para las mercan-
 cías libres de derechos. De venta en la
 imprenta de Molowny.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias,
 de Comercio, incluso el Profesorado, Asignaturas del
 Bachillerato, Correos, Telégrafos, Aduanas, etc., etc.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

anexo á dicha Academia, Enseñanza Elemental y
 Superior con sujeción á los programas de ingreso de
 las diferentes carreras.—Idiomas.

Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

JUAN GAVIÑO.

EL GRAN BAZAR ALEMÁN

frente á las máquinas de Singer, Castillo, 42, pone en conocimiento de
 su numerosísima y distinguida clientela y demás público que tan bien
 viene favoreciéndole que decidido á que la primera idea de realizar todas
 las grandes existencias, con exclusión de los artículos de verdadera moda,
 que surten actualmente el amplio local de aquel título, venden los
 mismos á precios baratos como en ningún otro establecimiento de la
 misma indole de la provincia.

Inmenso surtido en sombreros adornados, sin adornos y por adorna-
 r; glasé, gasa, raso, terciopelo y peluche; flores artificiales para som-
 breros y jarrones; boas, plumas y alas; blusas en cortes y confecciona-
 das; galones para sombreros; faldas negras; lujosos abrigos en colores
 diversos hasta el negro; ropa blanca, chales; velos etc. etc. esperándose
 para muy en breve extenso surtido en adornos para señoras.

Gran panadería "La Higiénica"

DE
CÁNDIDO RODRÍGUEZ

31, SAN JOSÉ, 31

Se despacha pan, de inmejorable calidad y elaboración excelente,
 á todas horas y de todas clases.

Se invita al público para que pueda comprobar las condiciones hi-
 giénicas de esta fábrica, montada con todos los adelantos modernos.
 Visítad, pues, LA HIGIÉNICA, San José, 31.

Tinta para periódicos se vende en la imprenta de Molowny

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

VINOS

turbios y pesados

Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina
 y pesadez de los vinos blancos, deján-
 dolo en pocos días claros y ligeros.—
 Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-
 agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»
 Saviol para limpiar envases.
 Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA
 Imeldo Seris 37. Santa Cruz de Tenerife.

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas no-
 vedades parisienses en sombreros,
 blusas, batas, peinadores y todas
 clases de ropas blancas para Srás.

Mme. Van-den-Branden
 Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado
 de Joaquin Cola Sabater
 En estos acreditados almacenes se
 acaba de recibir un inmenso surtido de
 calzado de todas clases, habiendo gran
 novedad para Señoras y Caballeros.
 Sandalias, botas y zapatos para niños.
 Especialidad en calzado inglés.
 San Francisco 18 y 20 é Imeldo Seris 39

Los productos COOPER

Recomendamos á los Agricultores,
 la adquisición de estos productos, por
 ser ya muy conocidos los resultados
 seguros contra las enfermedades de los
 tomates, patatas, viñedos y frutales en
 general.

De venta en la casa de los señores
 Spragg & Delgado, calle Alfonso XIII
 59 (antes Castillo) en esta Capital.

¿Sufré v. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere
 con dificultad? ¿Tiene V. gas-
 tritis, gastralgia, disenteria, úlcera
 del estómago, neurastenia gástrica,
 anemia con dispepsia, una enfer-
 medad del intestino? ¿Por la
 mañana, al levantarse, tiene la len-
 gua sucia, mal olor de aliento, está
 bilioso, tiene aguas de boca? Des-
 pués de las comidas, tiene V. erup-
 tivos agrios, gases, pirosis, vahidos,
 pesadez de cabeza, ruidos en los oídos,
 sofocación, opresión, palpitaciones
 al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda,
 vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con
 facilidad, está febril, se irrita por la
 menor causa, está triste, abatido,
 evita el trato social, teniendo por la
 noche ensueños, sueño agitado, res-
 piración difícil? ¿Ningun remedio,
 ningun régimen ha podido curar á
 V.? Consulte V. con su médico y
 le recetará el ELIXIR ESTOMACAL
 DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y
 recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias
 del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se remita por correo folleto á quien lo pida.

la puerta falsa que da al parque de Monceaux, y que voy
 á buscar á un joven cuyo nombre parece que se ignora.

La prudencia más vulgar, como comprenderéis perfec-
 tamente, aconseja de una manera imperiosa que interrump-
 pamos por algunos días nuestras entrevistas, cuyo misterio
 se ha descubierto, para tenerlas más adelante en un
 sitio y tomando nuevas precauciones.

Mi sentimiento no es menor que el vuestro al verme en
 la penosa necesidad de tomar una medida que no dudo
 os ha de producir honda pena; pero la necesidad se impone
 y no se discute. Una sola cosa me consuela; el tiempo
 de nuestra separación será muy corto y yo os juro que
 haré todo cuanto pueda por que sea menos.

Vuestra paciencia y vuestro valor serán las mejores y
 más elocuentes pruebas que podéis darme de vuestro
 cariño.

El espiá deba estar dentro de casa, y ya supongo aun-
 que de una manera vaga que es una de mis doncellas.
 Haré inmediatamente por desvanecer mis dudas, y una
 vez adquirida la certeza, obraré echando á la calle una
 criada demasiado curiosa ó comprando su discreción. En
 ambos casos no tendremos ya nada que temer.

Escribidme todos los días, y yo por mi parte haré lo
 mismo: no dudéis de mí, que yo no dudo de vos... y con-
 fiad en mí de la misma manera que yo confío en vos...
 Amadme, por último, como os amo.

Lazarine puso esta carta en un sobre y no la firmó,
 costumbre que tenía siempre que escribía alguna carta
 que pudiera comprometerla, recibíendola Marcelo al día
 siguiente por la mañana temprano.

existe una dificultad que hasta ahora me parece bastante
 importante.

—¿Cuál?

—No he visto nunca al señor Laugier; ¿como voy á
 esperarle sin conocerle?

Por segunda vez se encogió de hombros Lazarine, pen-
 sando interiormente:

Poco momento tiene este Príncipe.—Después dijo en
 voz alta:—El señor Laugier es un joven delgado y moreno
 que tiene un aspecto completamente militar: tiene la cruz
 de la Legión de Honor bigotes finos y vive en la calle de
 Amsterdam, núm. 40. En menos de veinticuatro horas, á
 no ser muy torpe puede conocerse al hombre que se sa-
 be donde vive. Obrad, pues, amigo mío—continuó Laza-
 rine—No os diré sed valiente, porque esto no es neces-
 rio, pero si os digo; sed diestro disimulada acordándoos
 de mi amor y de que no quiero que la más pequeña du-
 da pueda empañar mi honre; exijo de vos un juramento.
 —¿Qué juramento?—preguntó el Príncipe.

—Juradme que, cualquier cosa que suceda, no conoce-
 rá el señor Laugier el motivo de vuestro desafío, y que no
 sabrá tampoco que me conocéis.

—Os lo juro.

—¿Por vuestro honor?

—Por mi honor.

—Está bien, ya estoy tranquila; ahora querido Héctor,
 es ya muy tarde; dejadme.

—¿Tan pronto? Apenas hace un momento que ha llega-
 do.

Lazarine se sonrió, enseñándole el reloj. Este iba á
 marcar las doce.

—Ya véis, cerca de media noche—dijo la Marquesa—
 estamos solos y vos sois un Príncipe muy simpático, y

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
3 Marzo	Cap Ortegál	7800	Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
5 »	Mainz	4000	Hamburgo.
6 »	Burgermeister	5900	Swakopmund, Lüderitzbuscht, Cape Town y Costa Oriental de Africa.
6 »	Hans Woermann	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
6 »	Lothar Bohlen	3200	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
9 »	Asnacion	4600	Dunkerque y Hamburgo.
16 »	Kronprinz	5700	Southampton, Amberes y Hamburgo.
17 »	Eleonore Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa.
17 »	Khalif	5100	Las Palmas, Monrovia y Lüderitzbucht.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Saffi	8 de Marzo	9 de Marzo
Porto	15 de Marzo	16 de Marzo
Portimao	22 de Marzo	23 de Marzo

HAMBURG AMERIKA LINIE
COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA
Para Brasil, Montevideo y Buenos Aires
El magnifico y rápido vapor correo alemán
König Friedrich August
llegará a este puerto el 8 de Marzo, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Agentes **Carlos J. R. Hamilton** en la casa de los señores Hamilton y Compañía, Marina número 15.

OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES
SALIDAS DEL MES DE MARZO
Dia 9, SAN TELMO.—16, SAN LUCAR.
23, SEGOVIA 30, SANTA CRUZ
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Middleton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en **Londres** y admiten carga para **Rotterdam, Amsterdam y Amberes** con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para **Dunkerque y Hull**
5 de Marzo, **SAN MIGUEL** 19 de Marzo, **SALEarno**
Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Cada quince días hará el vapor **Sancho**, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para **Dunkerque y Hull**, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.
Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN**-Marina 3-tercer piso.

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.
30 AÑOS DE ÉXITO
EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
CURACIÓN RADICAL CON LAS
Pastillas antiépilépticas de OCHOA
NO QUITAN EL APETITO
NO DEPRIMEN
Cortan rápidamente los accesos.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Marzo de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sotrústegui	9 Marzo	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 Marzo	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz	14 Marzo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
		Cádiz y Barcelona
Montevideo	18 Marzo	La Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanita Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
		Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vinda ó Hijos de Juan La-Roche**.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Kildonan Castle Avondale Castle Saxon	8 MZO. 16 » 22 »
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Tainui Miltiades	9 Mrzo 24 »
HABANA	Frankenwald	3 Marz
	Ionic	4 Marz
	Kinfauns Castle	6 »
	Braemar Castle	8 »
	Insizwa	8 »
LONDRES	Gaika	15 »
	Berwick Castle	19 »
	Konilworth Castle	20 »
	Dunluce Castle	22 »
	German	29 »
	Dunvegan Castle	29 »
	Inanda	24 »
	Durhan Castle	30 »
LIVERPOOL		
HAMBURGO	Hohenstaufen Konig Wilhelm II Habsburg	6 Mzo. 14 » 22 »
Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires	Konig Friedrich August	9 Mzo.

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de Paris).

Sellos de cauchou se hacen en esta imprenta.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Chargeurs Reunis
PARA BURDEOS Y HAVRE
Llegará a este puerto el 7 de Marzo, el magnifico vapor francés
EUROPE
Agentes, **HARDISSON FRERES.**

Chargeurs Reunis
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el 14 de Marzo el magnifico vapor francés
Amiral Rigault de Genouilly
admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, **R. García**.—Casa de **Hardisson Hermanos.**

Pinillos Izquierdo y Ca.
El magnifico vapor correo español
Miguel M. Pinillos
de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 4 de Marzo con destino a
Habana directamente
con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnifico vapor correo español
Conde Wifredo
de 5 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 18 de Marzo con destino a
Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos
con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
Agentes, **C. Diaz Botas**, casa de **Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.**

Elder Dempster & Co.
El magnifico vapor correo inglés
Zaria
de 7 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 6 de Marzo con destino a
LIVERPOOL
con hueco para 35 pasajeros de primera clase, 17 de segunda clase, 2000 toneladas métricas en los tweendecks y 1500 sobre cubierta.

Bank of British West Africa Limited
FUNDADO EN 1894
Banqueros del Gobierno de las Colonias de Gambia, Sierra Leone, Costa de Oro y Lagos (Sur de Nigeria) y del Gobierno Imperial de Sierra Leone.
Oficina Central:
17-18, Leadenhall Street, Londres E. C.
Oficina en Hamburgo:
Globushof-Trostbrücke.
Oficina en Liverpool:
14, Castle Street.
DIRECTORES:
Right Hon. The Viscount Milner, G. C. B., G. C. M. G., (Presidente).
Henry Coke Esq., Vm. E. Moore Esq.
Geo. W. Neville Esq. O. Harrison Williams Esq.
Operaciones de Banca y Cambio
Se aceptan cuentas corrientes con interés, y se admiten depósitos fijos por trimestre, semestre, y un año, con intereses convenidos, en Londres, Liverpool, Hamburgo, y demás sucursales, y en Tenerife por medio de sus Agentes,
Elder Dempster & Co.,
Alfonso XIII, núm. 84.

CAJA DE HIERRO
se desea comprar una con llave pequeña.—Informarán en esta Imprenta.

Se alquila la casa número 20 de la calle de Santiago. Informarán: **Doctor Comenge 75.**

Se venden las casas núms. 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 57.

DE LO BUENO
EL MEJOR
SANTAL MONAL
Recomendado por los Médicos más notables.
CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA
Eiennorragia, Cistitis, Catarrros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.
Laboratorio MONAL, NANCY (FRANCIA).
Imp. de **F. S. Molowny**

por consiguiente bastante peligroso; ¿que van a pensar los criados? Idos pronto por que si no, me comprometeis.
—Por un futuro esposo?
—Un marido futuro compromete lo mismo que otro cualquiera, y yo quiero permanecer inatacable, más bien por vos que por mí.
—Obedezco; ¿cuándo os volveré a ver?
—Aquí todos los días después de medio día como de costumbre.
—¿Con todo el mundo?—exclamó el joven.
—Naturalmente; supongo que no pretendéis que tengamos esta entrevista cotidiana. París entero creería antes de una semana que érais mi amante.
—¿Pero y si tengo alguna cosa que deciros respecto al señor Laugier?
—Me lo indicáis con una seña imperceptible, que no pasará desapercibida y aquella misma noche, a las diez en punto, me esperaréis en la Avenida Ruysdael, esquina a la calle de Murillo.
—¿Con mi coche?
—No en uno de alquiler; esto es mucho más modesto y será menos visible que vuestros lujosos trenes; debemos rodearnos del mayor misterio.
—¿Iréis a buscarme?
—Sí.
—¿Y cómo saldréis de vuestra casa sin llamar la atención de los criados.
—No os inquietéis por esto.
—Se hará según lo deseáis; adiós, adorada Marquessa.
—Hasta la vista, Príncipe.
Héctor estrechó las hermosas manos que le presentaba Lazarine que con una bondad poco habitual consintió que se las besase prolongadamente, y se dirigió hacia la

puerta. Cuando llegó a ella, se volvió enviando un beso a la Marquessa.
—«Sal vencedor de un combate cuyo premio es Jimena—dijo ésta, acompañando la frase que dijeron el Cid con una sonrisa irresistible.
El Príncipe salió ebrio y loco de felicidad.
Nuestros lectores habrán ya hecho a Lazarine la justicia de suponer que había desempeñado su papel mejor que la más famosa actriz de nuestra época. Al conducir a Héctor al terreno a que le había llevado era conseguir mucho por más que aun le quedase bastante por hacer.
Obedeciendo las indicaciones de Lazarine iba el Príncipe a constituirse en la sombra de Laugier hasta que llegase el momento de realizar el desafío.
La Marquessa, por lo tanto, debía interrumpir sus relaciones con el ex Teniente é impedirle que fuese a buscarla, como lo hacía todas las noches, enfrente del núm. 5, de la Avenida de la Reina Hortensia. ¿Cómo era posible obtener de Marcelo que renunciase a aquellas citas, casi diarias, a que estaba acostumbrado? Le joven conocía perfectamente el imperio que ejercía sobre el ex húsar para dudar un momento en conseguirlo.
Escribió las siguientes líneas:
«Me habéis prometido y me habéis jurado, amigo mío, no dudar más de mí y tener en adelante una confianza completa.
Mi honor está en peligro... he sido espiada y seguida. ¿Por quién? no lo sé; es un secreto para mí, aunque desgraciadamente para mí no puedo dudar del hecho. He recibido anoche un anónimo que, aunque parece cariñoso, es pérfido, y en él me dicen que me escapo de mi casa por

14 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

15 LAS TRES HERMANAS